

## **Resolución de la Dirección General del Instituto Valenciano de Servicios Sociales, por la que se convoca para la elección de destino a las personas que han superado el proceso selectivo de acceso a la categoría de maestro/a de taller del proceso excepcional de estabilización por concurso de méritos**

Mediante Resolución de 30 de marzo de la Presidencia, por la que se publica, para diversas categorías objeto del proceso excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos derivado de la oferta de empleo del año 2022, la relación definitiva de personas que han superado el proceso selectivo (DOGV Núm. 10339/ 10.04.2026).

Las personas que han superado el proceso quedarán integradas en la categoría profesional correspondiente al puesto de trabajo al que optan.

De acuerdo con el convenio colectivo de aplicación (II Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del CONVASER), para la provisión de puestos de trabajo se estará a lo dispuesto en el mismo y en la Ley de la Función Pública Valenciana.

A su vez, la base novena de la Resolución de 19 de diciembre de 2022, del director general del Instituto Valenciano de Servicios Sociales, por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprueban las bases generales y las convocatorias de los procesos selectivos para el acceso a distintas categorías de personal laboral, por el sistema excepcional de concurso de méritos (DOGV Núm. 9497/ 26.12.2022), menciona que la dirección general formalizada la propuesta de resolución definitiva resolverá la adjudicación para los puestos de trabajo a las personas que hubiesen obtenido la mayor puntuación en el concurso, siendo necesario realizar con carácter previo un acto de elección de destino de los puestos ofertados.

A la vista de lo expuesto, en virtud de las competencias atribuidas en el Reglamento de organización y funcionamiento del Instituto Valenciano de Acción Social (Decreto 7/2013, de 4 de enero, del Consell, DOGV 6937, 07.01.2013), resuelvo:

### ***Primero***

Convocar a las personas que han superado el proceso selectivo correspondiente a la categoría de maestro/a de taller del proceso excepcional de estabilización por concurso de méritos, y que se relacionan en el anexo de esta resolución, para la elección de destino, en acto obligatorio, presencial y único, **el día 14 de mayo de 2026, a las 18:30 horas, en la sede de IVASS, Palacio de Pineda, Plaza del Carmen, 4 de Valencia**, a los efectos de su nombramiento como personal laboral fijo de la categoría profesional de maestro/a de taller.

---

## ***Segundo***

La elección de destino no otorga derecho alguno al ingreso en la entidad, que queda condicionado a que se dicten las correspondientes resoluciones de nombramiento como personal laboral fijo y de adjudicación del destino elegido, en la que se indicará la fecha de las tomas de posesión y ceses que se deriven.

## ***Tercero***

El listado de puestos a solicitar se publicará con una antelación mínima de 48 horas en el portal <https://estabilizacion.empleoivass.es/>, indicando el nombre de la categoría profesional objeto del acto de elección de destino.

## ***Cuarto***

El puesto de trabajo elegido, que será adjudicado con destino definitivo, implicará la integración de la persona aspirante seleccionada en el grupo C en la categoría profesional de maestro/a de taller, de acuerdo con la Relación de Puestos de Trabajo de la entidad.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Con arreglo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, los interesados pueden interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el órgano que ha dictado esta resolución, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación. Alternativamente, si no se recurre en reposición, se podrá interponer, en el plazo de dos meses, demanda ante el Juzgado de lo Social correspondiente, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

## ANEXO

Relación de personas aprobadas que se convocan para la elección de destino, por orden de puntuación, categoría de maestro/a taller, del proceso excepcional de estabilización por concurso de méritos

CATEGORÍA MAESTRO/A DE TALLER-CATEGORIA MESTRE/A DE TALLER				
APELLIDOS/COGNOMS	NOMBRE/NOM	DNI	PUNTUACIÓN FINAL PUNTUACIÓ	OBSERVACIONES
CLEMENTE FOLGADO	ALICIA	****7622G	100	
MIRAVET SOLSONA	TOMASA	****7052W	100	
BERENGUER COVES	MERCEDES	****8845E	98,4	No convocado por no presentar requisitos en plazo establecido
ORTIZ ORTEGA	LUIS ANTONIO	****2639M	96,75	
CLEMENT ANTON	ROSA ASUNCIÓN	****8333Y	95,4	
CANO RICO	MARÍA ARÁNZAZU	****9956K	94,09	
GARCÍA BALLESTER	ANA BELÉN	****1927V	93	
GÓMEZ ORTELLS	MANUEL	****6452C	93	
MOLL BAS	BARTOLOME-MIGUEL	****7671Y	93	No convocado por no presentar requisitos en plazo establecido
BOSCH MARCO	ISABEL	****0942D	92,9	
LÓPEZ FERNÁNDEZ	VÍCTOR JAVIER	****8346J	91,65	
SORIANO CAPELLA	IGNACIO	****9576Y	91,35	
DENGRA MARTINEZ	ROSARIO	****7793J	89,35	
SEMPERE COVES	JOSEFA	****2512D	88	
DE LA TORRE CHOCANO	GEMMA	****7075T	87,65	
MIGUEL JUANES	MARÍA TERESA	****4467Y	86	No convocado por no presentar requisitos en plazo establecido
BASCUÑANA ESTEVE	NOELIA	****8615Z	83,45	
RAMIRO MUÑOZ	JUANA MARIA	****2753E	83,15	
CORTELL FABIAN	JOSE MANUEL	****8375H	81,5	No convocado por no presentar requisitos en plazo establecido
PONCE RAMOS	NATALIA	****5756N	81,5	
APARICIO PAREJA	JOSE MANUEL	****9042X	79	
FORES ESCRIG	MARIA CARMEN	****6169B	75,85	

**ACTO DE ELECCIÓN DE DESTINO CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS CATEGORÍA MAESTRO/A DE TALLER**

**RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS**

<b>ORDEN</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>Nº DE PUESTO</b>	<b>ADSCRIPCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>% DE JORNADA</b>
1	MAESTRO/A DE TALLER	57	CENTRO OCUPACIONAL	ROCAFORT	C18E011	100%
2	MAESTRO/A DE TALLER	58	CENTRO OCUPACIONAL	ROCAFORT	C18E011	100%
3	MAESTRO/A DE TALLER	59	CENTRO OCUPACIONAL	ROCAFORT	C18E011	100%
4	MAESTRO/A DE TALLER	61	CENTRO OCUPACIONAL	ROCAFORT	C18E011	100%
5	MAESTRO/A DE TALLER	720	CENTRO OCUPACIONAL	CULLERA	C18E011	100%
6	MAESTRO/A DE TALLER	721	CENTRO OCUPACIONAL	CULLERA	C18E011	100%
7	MAESTRO/A DE TALLER	722	CENTRO OCUPACIONAL	CULLERA	C18E011	100%
8	MAESTRO/A DE TALLER	487	CENTRO OCUPACIONAL	ELCHE	C18E011	100%
9	MAESTRO/A DE TALLER	495	CENTRO OCUPACIONAL	ELCHE	C18E011	100%
10	MAESTRO/A DE TALLER	500	CENTRO OCUPACIONAL	ELCHE	C18E011	100%
11	MAESTRO/A DE TALLER	523	CENTRO OCUPACIONAL	BENICARLO	C18E011	100%
12	MAESTRO/A DE TALLER	524	CENTRO OCUPACIONAL	BURRIANA	C18E011	100%
13	MAESTRO/A DE TALLER	566	CENTRO OCUPACIONAL	ELCHE	C18E011	100%
14	MAESTRO/A DE TALLER	567	CENTRO OCUPACIONAL	ELCHE	C18E011	100%
15	MAESTRO/A DE TALLER	568	CENTRO OCUPACIONAL	ELCHE	C18E011	100%
16	MAESTRO/A DE TALLER	569	CENTRO OCUPACIONAL	ELCHE	C18E011	100%
17	MAESTRO/A DE TALLER	570	CENTRO OCUPACIONAL	ELCHE	C18E011	100%
18	MAESTRO/A DE TALLER	572	CENTRO OCUPACIONAL	ELCHE	C18E011	100%
19	MAESTRO/A DE TALLER	573	CENTRO OCUPACIONAL	ELCHE	C18E011	100%
20	MAESTRO/A DE TALLER	297	CENTRO OCUPACIONAL	VALENCIA	C18E011	100%
21	MAESTRO/A DE TALLER	536	CENTRO OCUPACIONAL	CASTELLON	C18E011	100%
22	MAESTRO/A DE TALLER	539	CENTRO OCUPACIONAL	BENICARLO	C18E011	100%